



Universidad Nacional de Lanús

0105/11

Lanús, 16 de junio de 2011.

VISTO, el expediente N° 1176/11, correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que la evaluación institucional es un proceso de aprendizaje continuo y sistemático que permite la reflexión y valoración de la práctica educativa y tiene como fin último mejorar la calidad de la misma;

Que, en la 4ª Reunión del Consejo Superior del año 2011 se ha elevado el proyecto correspondiente a la “II Autoevaluación Institucional”;

Que, en dicho documento se incluye la fundamentación, los objetivos, ejes, dimensiones, dispositivos del proyecto, dinámica de trabajo y cronograma, conforme el detalle del Anexo que integra la presente Resolución;

Que, este Consejo Superior en su 4º Reunión ha analizado y aprobado el mencionado proyecto;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso 1) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto “II Autoevaluación Institucional”, conforme se detalla en el Anexo de Diez (10) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, cumplido archívese.

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

0105/11

ANEXO

**PROYECTO
II AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

1. FUNDAMENTACIÓN

2. OBJETIVOS

3. EJES

4. DIMENSIONES

5. DISPOSITIVO DEL PROYECTO

6. DINÁMICA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

1. FUNDAMENTACIÓN

La evaluación institucional de las Universidades es un proceso de aprendizaje continuo y sistemático que permite la reflexión y valoración de la práctica educativa y que tiene como fin último mejorar la calidad de las mismas. Contiene dos etapas: una de evaluación propia (autoevaluación), realizada por los actores involucrados en la institución universitaria, y otra de evaluación externa, realizada por los pares evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La Universidad Nacional de Lanús (UNLa) considera necesario continuar con las experiencias anteriores de autoevaluación y evaluación externa, realizadas en 2003 y 2005 respectivamente, a fin de asegurar el proceso de mejora de la calidad de la institución, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Educación Superior. Ello posibilitará obtener información permanente para dar cuenta de la calidad de la oferta educativa y la relevancia de los aprendizajes, la equidad en el acceso al conocimiento, la excelencia y la utilidad social de la producción científica, el desarrollo de los vínculos de cooperación con la comunidad y de la vinculación tecnológica con los ámbitos estatales, de la producción y de la sociedad civil. Asimismo, permitirá conocer el nivel de eficiencia en el uso de los recursos disponibles para alcanzar las metas trazadas y la capacidad institucional de la universidad en términos de eficacia para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y elevar la capacidad de desarrollo de la región.

En concordancia con lo mencionado, en el año 2003 se inició el proceso de evaluación institucional con la primera Autoevaluación y continuó con la Evaluación Externa por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 2005. Ambas experiencias resultaron altamente satisfactorias porque permitieron la reflexión por parte de la comunidad universitaria del quehacer cotidiano, constituyeron un aprendizaje sobre las prácticas evaluativas, contribuyeron al desarrollo de la planificación estratégica en la Universidad, posibilitaron ratificar las principales orientaciones y políticas institucionales y, finalmente, se confrontaron los avances de ejecución en relación con el Proyecto Institucional.

Después de seis años de finalizado ese proceso evaluativo, la UNLa ha decidido iniciar uno nuevo con el propósito de revisar lo producido hasta el momento, realizando una comparación con el Proyecto Institucional que le dio origen y con los resultados de la evaluación anterior.

Si bien esta casa de estudios es joven, luego del recorrido que se ha realizado, se considera pertinente volver a examinar algunas de las funciones y mecanismos que la Universidad implementa en el día a día de la gestión. Esto permitirá retomar, trazar y reformular el trayecto hacia la excelencia académica en torno a la realidad local y nacional. De este modo, es necesario crear un espacio de reflexividad respecto al pasado y al presente con el fin de poder mejorar hacia el futuro. Si una universidad no reflexiona ni genera aprendizajes en relación con su propia práctica limita su camino hacia el progreso.

La autoevaluación será realizada por los actores que dan vida a la gestión universitaria y buscará contar con un alto grado de participación de toda la comunidad universitaria. En este sentido, también será representativa ya que la composición de aquellos encargados de llevar adelante la tarea evaluadora deberá representar los diferentes claustros de la Universidad.

Cada actor, desde su perspectiva, brindará la posibilidad de entender a la Universidad desde una comprensión particular y a la vez global que permitirá percibir los diferentes matices de la institución. De modo que la participación diversa y la consiguiente legitimidad que le den los actores a la autoevaluación, hará que ésta refleje verdaderamente la dinámica y los procesos

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

que la UNLa hace suyos. Esto generará la posibilidad de constatar cuáles son aquellos avances que, como institución, se han logrado y consolidado e identificar los nudos problemáticos que afectan a la calidad de los procesos y resultados de la institución.

Por todo lo expuesto se considera a la autoevaluación como un espacio democrático y consensuado de participación, que pone el acento en la autoreflexión como ámbito de preparación para el planeamiento estratégico y la programación de actividades. El proceso de autoevaluación debe propender a una mayor comprensión de la Universidad, mediante la construcción de juicios de valor basados en fundamentos empíricos y conceptuales debidamente clarificados. Estos juicios deberán guardar una estrecha relación con los objetivos, contenidos y funciones de la Institución y se presentarán de forma tal que contribuyan al proceso de toma de decisiones.

En tanto la autoevaluación busca determinar las fortalezas y debilidades de la gestión universitaria, debe encuadrarse, también, dentro del horizonte de comprensión de la propia Institución como un todo. Para ello deberá ser comprehensiva, teniendo en cuenta las diferentes funciones que recaen sobre los distintos ámbitos de la Universidad. No se comprenderá, entonces, a la UNLa como una yuxtaposición de partes no relacionadas entre sí sino como un conjunto orgánico.

Esta actividad sistemática, encarada para valorar el estado de situación de la Universidad, permitirá establecer ámbitos de intercambio y debate de posiciones y proyectos de los integrantes de la comunidad educativa, elevar la flexibilidad general y reducir la autocomplacencia; y de esta forma proponer líneas de solución tendientes a mejorar la calidad de las acciones académicas, de investigación, vinculación y transferencia, cooperación, gestión y gobierno y comunicación.

Como resultado de este proceso, el informe final de autoevaluación deberá brindar, fruto del consenso, una idea acabada de lo que se ha logrado fortificar dando cuenta de los problemas y tareas pendientes detectados, los desafíos a futuro, y las recomendaciones para la toma de decisiones que contribuyan a fundamentar la elaboración de propuestas.

En ese marco destacamos la autoevaluación como recurso clave para la toma de decisiones, el aprendizaje y fortalecimiento de la democracia institucional, tanto en la construcción como en la preservación de los valores comunes, la visión compartida y la misión comprometida de la Universidad Nacional de Lanús.

2. OBJETIVOS

- Poner en marcha un proceso deliberativo y reflexivo en torno al desempeño de la UNLa
- Estimar los avances logrados en relación con las recomendaciones surgidas de la anterior autoevaluación
- Estimar la distancia entre la realidad actual y la planificación estratégica resultante del último Taller Institucional
- Generar recomendaciones para la toma de decisiones
- Sentar un antecedente y marco reflexivo para la segunda evaluación institucional externa (CONEAU)

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

3. EJES

Como se mencionó en la fundamentación, la universidad será evaluada a la luz del proyecto que le dio origen, los valores compartidos y el ideario institucional. Cada área objeto de autoevaluación será analizada en su interrelación con las demás y desde una visión holística. Esto implica que cada área deberá analizar su propia práctica en función de sus objetivos, estrategias y acciones y en referencia a los siguientes principios rectores, de carácter transversal que recorren la vida institucional de la UNLa.

- La construcción de la universidad como “*universidad urbana comprometida*”, concibiendo al proceso educativo desde la problemática urbana y comunitaria en la búsqueda de su desarrollo, compartiendo con la comunidad la identificación de sus necesidades y respectivas soluciones con una actitud de compromiso y crecimiento mutuo. Ello implica la inserción de los problemas de la comunidad en la currícula haciendo que “*la comunidad sea nuestra currícula*”, atendiendo demandas y expectativas de la misma.
- La modificación en la perspectiva tradicional de producción de conocimiento buscando más que la problematización del texto, la textualización de problemas, ya que “*academizar una nueva construcción discursiva y de sentido implica darle inteligibilidad a los problemas así como validez y legitimidad*”.¹
- La construcción de la universidad como “*universidad taller*” basada en tres supuestos:²
 - la praxis como categoría fundamental del conocimiento que se orienta no sólo hacia “*el saber*”, sino hacia “*el saber hacer*”, dirigiéndose a la formación de “*gestores sociales*” calificados solidamente para la concepción, diseño e instrumentación operativa de políticas basadas en la interpretación de una sociedad compleja;
 - la razón inescindible de la decisión volcada a cuestionar la racionalidad instrumental, dejando al descubierto que detrás de toda razón hay un “*para qué*” y un “*por qué*”, una razón valorativa que no se puede omitir; y,
 - la ciencia inescindible de su función y razón social en el convencimiento de que la producción de conocimiento debe estar en función de la transformación y mejoramiento de la realidad.
- La articulación de búsqueda de excelencia académica con la responsabilidad pública y social en función “*de atender prioritariamente las necesidades de desarrollo nacional buscando la redistribución del conocimiento y la elevación de la calidad de vida del conjunto*”.³
- El aseguramiento de la autonomía universitaria y la libertad de pensamiento, desde una postura que permita estar siempre en condiciones de rendir cuentas ante la comunidad local y nacional de la actividad desplegada, ya que es ella quien sostiene con su esfuerzo a la universidad. Esta rendición de cuentas implica también el uso eficaz y eficiente de los recursos materiales y humanos disponibles.

¹ Jaramillo, Ana (2006), *La Universidad frente a los problemas nacionales*, Edición ampliada y bilingüe, Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, p. 72

² Ibidem, pp. 23-26.

³ UNLa, *Proyecto Institucional*,

- El fortalecimiento de los vínculos entre enseñanza-aprendizaje, investigación y cooperación en tanto constituyen una tríada de retroalimentación continua, teniendo como eje la responsabilidad pública y social de atender las demandas nacionales y regionales en la construcción del conocimiento y entendiendo que éste se construye en un proceso permanente, colectivo y de diálogo con la comunidad.
- La implementación de una propuesta académica que conjugue calidad, tanto del personal docente como de la oferta educativa, con inclusión social asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la graduación de los alumnos.
- El mantenimiento permanente y sistemático de una actitud reflexiva y crítica del accionar institucional.

4. DIMENSIONES

La selección de las dimensiones se ha hecho tomando en cuenta las funciones sustantivas de la universidad (enseñanza y aprendizaje, investigación científica y vinculación tecnológica, cooperación y servicio público) y las de apoyo a esas funciones (gestión administrativa, comunicación, infraestructura), además de la función comprehensiva de gobierno y gestión institucional. De este modo se busca establecer una relación directa del proceso evaluativo con las estructuras centrales que organizan el accionar institucional.

Junto con las dimensiones se agregan subdimensiones que en este documento tienen sólo un carácter orientativo, puesto que se ponen a consideración de la comunidad universitaria para ser tratadas en el primer taller de autoevaluación. En esa oportunidad también se deberá avanzar en la selección de los aspectos a evaluar en cada dimensión y subdimensión (los cuales constituirán las futuras variables) y las preguntas orientadoras a las que habrá que responder en relación con cada uno de dichos aspectos.

Con esta construcción se persigue un doble propósito: por una parte constituir la base de un sistema de monitoreo y evaluación de carácter permanente dentro de la UNLa y por la otra responder a los criterios y exigencias establecidos por la CONEAU para el desarrollo de esta etapa del proceso de evaluación institucional.

1. Gobierno y Gestión institucional

- 1.1. Integración y/o coordinación de los órganos de gobierno
- 1.2. Organización y funciones
- 1.3. Recursos Humanos (en relación con el personal superior, directivos, etc.)
- 1.4. Articulación: a) Unidad central (Rectorado) y los Departamentos Académicos, b) entre los Departamentos, c) al interior de los mismos
- 1.5. Desarrollo de la función de monitoreo y evaluación integral

2. Gestión Académica

- 2.1. Oferta académica
- 2.2. Acceso a la UNLa
- 2.3. Proceso de enseñanza-aprendizaje: calidad y equidad
- 2.4. Recursos humanos: docentes-Investigadores y estudiantes (perfiles y roles)
- 2.5. Capacitación Docente

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

- 2.6. Producción de recursos pedagógicos (metodología de taller, materiales, etc.)
- 2.7. Promoción y perfiles de graduados
- 2.8. Articulación de la gestión académica con la de ciencia y técnica y la de cooperación

3. Ciencia y Técnica

- 3.1. Demanda social y necesidades estratégicas
- 3.2. Producción de la investigación
- 3.3. Transferencia y comunicación de la investigación (incluye publicaciones)
- 3.4. Vinculación y Desarrollo Tecnológico
- 3.5. Recursos humanos: docentes – investigadores y estudiantes
- 3.6. Articulación de la producción de conocimiento científico y tecnológico con la académica y de cooperación

4. Cooperación y Servicio Público

- 4.1. Convenios
- 4.2. Cooperación Internacional
- 4.3. Servicios a la comunidad y promoción cultural y/o artística
- 4.4. Bienestar Estudiantil
- 4.5. Recursos Humanos: docentes-investigadores, no docentes, estudiantes.
- 4.5. Articulación de la cooperación con la gestión académica y la de ciencia y técnica

5. Infraestructura

- 5.1. Edificación
- 5.2. Laboratorios y otros recursos logísticos
- 5.3. Conectividad y sistemas
- 5.4. Biblioteca

6. Gestión Administrativa

- 6.1. Servicios administrativos
- 6.2. Planificación y control de gestión
- 6.3. Procesos Administrativos
- 6.4. Recursos Humanos: personal administrativo y técnico
- 6.5. Capacitación Administrativa y técnica
- 6.6. Presupuesto por Programa
- 6.7. Articulación de la gestión administrativa con la académica, la de ciencia y técnica y la de cooperación.
- 6.8. Articulación de los procesos administrativos entre nivel central y las Departamentos

7. Comunicación interna y externa

- 7.1. Comunicación entre los distintos actores de la comunidad universitaria
- 7.2. Comunicación Interinstitucional
- 7.3. Mecanismos, canales e instrumentos de comunicación (internos y externos)

5. DISPOSITIVO DEL PROYECTO

La autoevaluación institucional se concibe como un proceso de investigación-acción participativa que involucra a todos los actores de la comunidad universitaria. En concordancia con esto se ha definido una propuesta que incluye la participación de dichos actores con la búsqueda del fomento de la cultura y la conciencia de la evaluación en todos los niveles e instancias intervinientes.

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

El proceso de autoevaluación será presidido por la Rectora y el Vicerrector tendrá a su cargo la coordinación ejecutiva. Se organizarán comisiones de trabajo y se contará con un equipo técnico de apoyo (a cargo del Vicerrector) durante todo el proceso.

Las comisiones serán de tres tipos: a) Comisiones de Análisis Específico relacionadas con cada una de las dimensiones de análisis expuestas en el apartado anterior. b) Comisiones Departamentales de Análisis Integrado. c) Comisión del Consejo Superior.

a) Comisiones de Análisis Específico:

1. Gobierno y Gestión Institucional
2. Gestión Académica
3. Ciencia y Técnica
4. Cooperación y Servicio Público
5. Infraestructura
6. Gestión Administrativa
7. Comunicación

Cada una de las comisiones específicas estará a cargo de un responsable a designar (en principio, los encargados de las áreas correspondientes), e integrada por personal de cada una de dichas áreas, representantes de los departamentos y, eventualmente, por miembros de otras áreas que deseen sumarse. Las comisiones específicas evaluarán las dimensiones seleccionadas recopilándose y procesándose información sobre las mismas. Posteriormente se enviará a cada Comisión Departamental de Análisis Integrado toda la información correspondiente a cada Departamento junto con el análisis específico que se haya producido.

b) Comisiones Departamentales de Análisis Integrado:

1. Departamento de Humanidades y Artes
2. Departamento de Salud Comunitaria
3. Departamento de Planificación y Políticas Públicas
4. Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico

Las comisiones integradas se organizarán en cada uno de los departamentos. Estarán a cargo, en principio, del director de cada departamento. Formarán parte de las comisiones departamentales el Director del Departamento, al menos un representante por cada claustro y al menos un Director de carrera de grado y de posgrado. Se incorporará también un miembro de cada una de las comisiones específicas y otros miembros del departamento que se considere necesario. Estas comisiones tendrán a su cargo un análisis integrado de la información particular que proveerán las comisiones específicas, en el marco del funcionamiento del propio departamento, el cual también será evaluado.

C) Comisión del Consejo Superior

Se creará una comisión especial integrada con miembros del Consejo Superior, que estará a cargo de uno de sus miembros. Su misión será extraer conclusiones de los análisis sectoriales e integrados, provistos respectivamente por las comisiones a) y b).

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

6. DINÁMICA DE TRABAJO y CRONOGRAMA

El proceso de autoevaluación está organizado en diferentes etapas de trabajo que permiten guiar ordenadamente las diferentes instancias de evaluación y garantizan la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria.

En primer lugar se realizará un Taller Institucional que contará con la participación de: Rectora, Vicerrector, Jefe de Gabinete, Secretarios, Directores de Departamento, Directores de Carrera, Consejeros Superiores y Consejeros Departamentales, Directores de Área, Coordinadores de Departamento y Coordinadores de Investigación Departamental. Este taller tendrá como propósito trabajar sobre la fundamentación de la Autoevaluación, la explicación de la metodología y la definición de los interrogantes que se deben responder en la autoevaluación: a) qué preguntas se deben responder para poder evaluar los aspectos de cada dimensión y subdimensión, b) con qué información se necesita contar para responder estas preguntas, c) con qué información se cuenta y d) qué información falta. La organización del taller estará a cargo del equipo técnico de la autoevaluación.

A continuación del taller las Comisiones Específicas, con el apoyo del equipo técnico, elaborarán los instrumentos para la recolección de la información y procesamiento. Contando con todos estos elementos evaluarán las respectivas dimensiones. El resultado de este análisis se plasmará en un informe que será puesto a consideración en un Segundo Taller Institucional en el que participarán los mismos integrantes que en el primero.

Toda la información recolectada y procesada, junto con el informe de análisis específico, se enviará a las Comisiones Departamentales de Análisis Integrado, quienes con las propuestas y observaciones hechas en el Segundo Taller, realizarán un análisis integrado que incluye la propia autoevaluación departamental resultando como producto la elaboración de un informe. Los análisis integrados producidos por las Comisiones Departamentales serán puestos a consideración en un Tercer Taller Institucional.

Con todos estos insumos (procesamiento de la información, talleres institucionales y los informes elaborados por las comisiones) la Comisión del Consejo Superior se encargará de agregar elementos de análisis para elaborar un Informe Preliminar que luego se distribuirá a todas las comisiones (específicas e integradas) para su discusión y validación. Las observaciones que se realicen a dicho Informe se remitirán al equipo técnico.

Por último, la Comisión del Consejo Superior, con apoyo del equipo técnico y la colaboración de los responsables de las comisiones (y otros miembros de éstas) harán ajustes al informe preliminar sobre la base de las observaciones recogidas, para elaborar el Informe Final.

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez

CRONOGRAMA TENTATIVO DE TRABAJO

Identificación de las principales etapas del proceso de trabajo
y su calendarización

ETAPA DE TRABAJO	RESPONSABLES	FECHA
1. 1er. Taller institucional Se trabajarán los siguientes temas: -fundamentación de la Autoevaluación -explicación de la Metodología Las comisiones deberán trabajar: -qué preguntas se deben responder para poder evaluar los aspectos de cada dimensión y subdimensión -con qué información se necesita contar -con qué información se cuenta -qué información falta	Equipo técnico	2 de julio
2. Elaboración de los instrumentos de recolección de información	Comisiones específicas con apoyo del equipo técnico	Agosto/Septiembre
3. Recolección de la información y procesamiento	Comisiones específicas con apoyo del equipo técnico	Octubre/Noviembre/Febrero
4. Análisis específico y elaboración de informe	Comisiones específicas con apoyo del equipo técnico	Marzo/Abril
5. 2do. Taller institucional: presentación del análisis de las comisiones específicas	Equipo técnico	Fin de Abril
6. Análisis Integrado y elaboración de informe	Comisiones integradas	Mayo/Junio
7. 3er. Taller Institucional: presentación del análisis de las comisiones departamentales	Equipo técnico	Principios de Julio
8. Elaboración del informe preliminar y distribución a todas las comisiones	Comisión del Consejo Superior con apoyo del equipo técnico	Julio/Agosto
9. Discusión, revisión y validación del Informe Preliminar.	Comisiones específicas e integradas	Septiembre
10. Ajustes al informe y elaboración del Informe Final	Comisión del Consejo Superior con apoyo del equipo técnico	Octubre/Noviembre

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez



Universidad Nacional de Lanús

CALENDARIO DE ACTIVIDADES																	
	2011						2012										
	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
1. 1er.Taller Institucional																	
2. Elaboración de Instrumentos																	
3. Recolección y Procesamiento																	
4. Análisis Específico																	
5. 2do.Taller Institucional																	
6. Análisis Integrado																	
7. 3er.Taller Institucional																	
8. Informe Preliminar																	
9. Discusión y validación del informe preliminar por las comisiones																	
10. Informe Final																	

Firma Mg. Nerio Neirotti

Ana Farber

Valeria Suarez